

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

17959 *ORDEN de 3 de junio de 1986 por la que se integra a doña María del Carmen Tabar Anitua, doña María Teresa Castillo Vicente, don Juan Rodríguez Rodríguez, doña Casilda Quintana del Hierro, don Alejandro González Vadillo, don Juan Jesús Taboada Fuentes, don Regino Martín García y doña B. Begoña Aranegui Bengoa en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, estableció la integración, con carácter excepcional, en escalas o plazas de nivel administrativo, de funcionarios de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, que cumplieran determinados requisitos. Por Orden de la Presidencia del Gobierno, de 19 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo), se reconoció el derecho a dicha integración, con ocasión de vacante, a los funcionarios que en la misma se relacionaban del Organismo Autónomo Dirección General de Tráfico.

Producidas ocho vacantes en el indicado Organismo Autónomo, en cumplimiento de lo preceptuado en las disposiciones citadas y a propuesta de la Dirección General de Tráfico, este Ministerio de la Presidencia resuelve la integración en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, de carácter interdepartamental, de los funcionarios doña María del Carmen Tabar Anitua, número de Registro de Personal 1621923213; doña María Teresa Castillo Vicente, número de Registro de Personal 2241239668; don Juan Rodríguez Rodríguez, número de Registro de Personal 2719019102; doña Casilda Quintana del Hierro, número de Registro de Personal 1304207913; don Alejandro González Vadillo, número de Registro de Personal 0013130346; don Juan Jesús Taboada Fuentes, número de Registro de Personal 3315932902; don Regino Martín García, número de Registro de Personal 0777501646, y doña B. Begoña Aranegui Bengoa, número de Registro de Personal 1621201624.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 3 de junio de 1986.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torreclilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17960 *REAL DECRETO 1373/1986, de 28 de junio, por el que se dispone que don José Luis Pérez Ruiz cese en el cargo de Embajador de España en la República Dominicana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

Vengo en disponer que don José Luis Pérez Ruiz cese en el cargo de Embajador de España en la República Dominicana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

17961 *REAL DECRETO 1374/1986, de 28 de junio, por el que se dispone que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Mozambique, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

Vengo en disponer que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en la República Popular de Mozambique, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

17962 *REAL DECRETO 1375/1986, de 28 de junio, por el que se dispone que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en Lesotho, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

Vengo en disponer que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en Lesotho, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

17963 *REAL DECRETO 1376/1986, de 28 de junio, por el que se dispone que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Swazilandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

Vengo en disponer que don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete cese en el cargo de Embajador de España en el Reino de Swazilandia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

17964 *REAL DECRETO 1377/1986, de 28 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Dominicana a don Luis Mariñas Otero.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 1986,

Vengo en designar Embajador de España en la República Dominicana a don Luis Mariñas Otero.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ